

El Premio Nacional Debe Dignificarse

Por el Académico JUAN DE VALDES

Si las campanas de los templos católicos han repicado de alegría por la elección del nuevo Papa, Juan Paulo I, de origen proletario, los bronceos de los cenáculos literarios han sonado lúgubramente al conocer el nombre del autor laureado con el Premio Nacional de Literatura, el Dr. Rodolfo Oroz, conocido filólogo y maestro.

Los escritores esperaban el galardón para María Luisa Bombal, María Floga Yáñez o para cualquiera de ellos; pero la gente de letras ignoraba que en el jurado no había personas del gremio, conocedoras de la literatura chilena. Un Ministro, perteneciente a la Armada Nacional; un respetable historiador y una delegada del convulsionado Pen Club, no estaban absolutamente capacitados para valorar la obra de los creadores chilenos, y, por lo mismo, quizás, optaron por otorgarlo a un sabio conocedor de lenguas y de la filosofía, cuya candidatura fue suspirada por la Academia Chilena, contra el parecer de muchos de sus miembros, aun de los amigos y admiradores de la labor científica realizada por el Dr. Oroz. No deseaban que la Corporación presentara candidato, precisamente para evitar disensiones entre sus integrantes.

En el tribunal que debía fallar, faltaba el único juez competente: el representante de la Sociedad de Escritores de Chile. Como sin él, el dictamen sería nulo, un decreto, aparecido en el Diario Oficial el mismo día que se daba el Premio, autorizó al jurado para reunirse con los miembros que asistieran. La Sociedad de Escritores faltó a la cita, porque la ley del Premio Nacional de Literatura es esencialmente defectuosa; así lo hizo saber al Sr. Ministro de Educación, oportuna e insistentemente, pidiendo la reforma de dicha ley.

El decreto de última hora, lejos de so-

lucionar el problema, lo agravó, porque, otorgado el lauro en estas condiciones, perdió su dignidad y así no honra ni enaltece a quien lo recibe.

Aunque parezca raro, la ley establece un jurado incompetente para dar el Premio, pues para conocer la labor de los escritores necesita que le presenten candidaturas las diversas instituciones, con el "currículum vitae" de cada oponente; esto es tan absurdo como si un médico, para examinar al paciente, necesitara estar con el texto de estudios en que aparece la enfermedad, a fin de hacer el diagnóstico. Es ignorancia culpable la de un jurado que, para otorgar el Premio Nacional de Literatura, espera que le presenten candidaturas, porque ignora las producciones literarias de los escritores.

Es imprescindible prestigiar el Premio Nacional de Literatura, y para eso es necesario y urgente reformar la ley actual: hay que otorgar el galardón anualmente a un genuino creador; formar un jurado con un representante de la Sociedad de Escritores, otro del Ministerio de Educación, que debe ser escritor auténtico; uno de la Academia Chilena, institución que tendría que delegar su mandato en un creador o crítico literario; otro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile y del Rector de la misma universidad, si es humanista, o en su defecto un representante suyo que ha de ser escritor legítimo. Este jurado, sin necesidad de previa presentación de candidaturas, otorgaría el lauro en forma libre a quien lo mereciere por la calidad de su obra literaria y no por los kilos de papel que ella entraña.

Si no se procede así, el Premio Nacional de Literatura se convertirá en un baldón que desprestigiará a quien lo reciba.

Wladimir Malibon Srdo. 1-VIII-1978 P. 51

El premio nacional debe dignificarse [artículo] Juan de Valdés.

AUTORÍA

Valdés, Juan de

FECHA DE PUBLICACIÓN

1978

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El premio nacional debe dignificarse [artículo] Juan de Valdés.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile